

ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA ADMISIÓN DEL INFORME RELATIVO A LA JUSTIFICACION DE LA BAJA ANORMAL EN LA QUE INCURRE INICIALMENTE ENTIDAD LICITADORA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO

Procedimiento Abierto simplificado. Tramitación ordinaria. Precio.

OBJETO

Admisión del informe relativo a la justificación de la baja anormal en la que incurre entidad licitadora que ha presentado la oferta económica de menor precio y propuesta de adjudicación en su caso, de la contratación del suministro de diverso material para dotación del personal del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (lote 3).

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General)

SECRETARIA:

SOFÍA NAVARRO RODA (Jefa de Servicio de Contratación)

VOCALES:

ESTHER CISNEROS BASCÓN por la Secretaria General

ROCIO GUERRA MACHO por la Intervención General

DIEGO GÓMEZ GARCÍA (Jefa Servicio Tráfico y Transportes)

MARIA ANTONIA UGART PORTERO (Jefa Servicio Gobierno Interior)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

<i>Medio</i>	<i>Fecha publicación</i>
Plataforma de Contratación del Sector Público	05/11/2021

Sevilla, a 9 de diciembre de 2021
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación	iHVHuym7Nt5U72FOIh0aug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	13/12/2021 08:14:11
	Sofía Navarro Roda	Firmado	10/12/2021 13:57:28
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iHVHuym7Nt5U72FOIh0aug==		



Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose seguidamente al estudio del informe emitido por el Jefe de Extinción de Incendios y Salvamento de fecha 3 de diciembre de 2021, relativo a la aceptación de la justificación de la baja anormal en la que incurre inicialmente la entidad DRÄGUER SAFETY HISPANIA, S.A., y cuyo tenor literal es el siguiente:

“Recibida la justificación de la empresa DRÄGER a la oferta de baja anormal presentada al contrato número de expediente 2021/001123, LOTE 3, suministro de capuchas respiratorias, se informa lo siguiente:

La empresa DRÄGER es fabricante a nivel mundial, entre otros materiales, para los Servicios de Bomberos, de equipos de respiración autónoma y elementos complementarios y adicionales. Es por tanto, no solo suministrador de la capucha respiratoria ofertada sino que es el fabricante directo de este equipo.

En base a esto se debe considerar que su oferta ha tenido en cuenta los costos y márgenes reales a repercutir sobre el producto, permitiéndole presentar una oferta en los términos que lo ha realizado

Por todo ello, se considera que su oferta está plenamente justificada dándose conformidad a la misma.”

En consecuencia la Mesa resuelve:


RESOLUCIÓN

- 1.- Admitir el informe de aceptación de la justificación de la baja anormal inicial de la oferta de la entidad DRÄGUER SAFETY HISPANIA, S.A., emitido por el Jefe de Extinción de Incendios y Salvamento de fecha 3 de diciembre de 2021.
- 2.- Proponer la clasificación de las ofertas presentadas y admitidas:
 - 1.- DRÄGUER SAFETY HISPANIA, S.A.....100 PUNTOS
 - 2.- ITURRI, S.A.....18,20 PUNTOS
- 3.- Proponer la adjudicación del contrato de “suministro de diverso material para dotación del personal del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento” (lote 3), a la entidad DRÄGUER SAFETY HISPANIA, S.A, por importe de 19.000 € (DIECINUEVE MIL EUROS (IVA EXCLUIDO), al haber presentado la oferta más ventajosa a los intereses municipales y haber obtenido 100 PUNTOS, cumpliendo la oferta con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y teniendo en cuenta que el importe de adjudicación será coincidente con el de licitación conforme a lo establecido en el Anexo I de los PCAP; todo ello condicionado a la presentación, por parte de la citada entidad, de la documentación necesaria y exigida por la normativa vigente en materia de contratos para proceder a la adjudicación de los contratos administrativos.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	iHVHuym7Nt5U72FOIh0aug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	13/12/2021 08:14:11	
Observaciones		Firmado	10/12/2021 13:57:28	
Url De Verificación	Página		2/2	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iHVHuym7Nt5U72FOIh0aug==			